

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

Secretaría de Salud

Documento de Trabajo del Programa:

U-008-Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes

Periodo 2016-2017

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias
1	Considerar analizar los componentes del programa que lleven al cumplimiento del propósito del programa.	Se realizará la actualización de la MIR 2018, bajo la metodología de Marco Lógico.	Programa de Salud en el Adulto y en el Anciano	29/12/2017	Modificar la población objetivo, con la finalidad de modificar metas e indicadores así como medir de forma precisa la cobertura de las acciones del programa.	MIR 2018
2	Delimitar la población objetivo, y por consiguiente la modificación de metas e indicadores y medición de cobertura de acciones del programa.	Se analizará la implementación de acotar la población objetivo, en la figura de las 32 entidades federativas, lo anterior se verificará tras la elaboración del diagnóstico del programa.	Programa de Salud en el Adulto y en el Anciano	29/12/2017	Modificar la población objetivo, con la finalidad de modificar metas e indicadores así como medir de forma precisa la cobertura de las acciones del programa.	Diagnóstico 2018 MIR 2018
3	Describir en el diagnóstico del problema identificado que debe de contemplar un abordaje multisectorial, por lo que se debe precisar que las acciones del programa contribuyen a la atención del problema.	Realizar un diagnóstico del problema que originó al programa delimitando que su abordaje y solución es multisectorial.	Programa de Salud en el Adulto y en el Anciano	29/12/2017	El redifinir el problema que se atiende y describir que es necesario la participación multisectorial, delimitará las áreas de intervención del programa, sus metas e indicadores de seguimiento.	Diagnóstico 2018
4	Fortalecer el procedimiento de ministración de subsidios.	Se describirá el procedimiento estandarizado referente a la entrega de subsidios mismos que son competencia del programa por su naturaleza de Pp U.	Programa de Salud en el Adulto y en el Anciano	29/12/2017	Fortalecer el procedimiento que se tiene actualmente en cuanto a la ministración de subsidios así como definir el padrón de beneficiarios que tiene a cargo el programa.	MIR2018
5	Realizar vinculación de lo programado con las acciones del programa de acuerdo a los recursos disponibles.	Se realizará la actualización de la MIR 2018, bajo la metodología de Marco Lógico.	Programa de Salud en el Adulto y en el Anciano	29/12/2017	Permitirá fortalecer la toma de decisiones respecto a la vinculación de lo programado y las acciones a realizar en relación a los recursos disponibles para ello.	MIR 2018
6	Redifinición del problema a atender para modificación de metas e indicadores que lleven al cumplimiento del fin del programa.	Se realizará la actualización de la MIR 2018, bajo la metodología de Marco Lógico.	Programa de Salud en el Adulto y en el Anciano	29/12/2017	El redifinir el problema que se atiende dentro de las acciones del programa, permitirán modificar las metas e indicadores con lo que se cuenta y ello brindará áreas de oportunidad que serán sujetas de mejora hacia el alcance del objetivo de fin que se persigue.	MIR 2018

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2017